

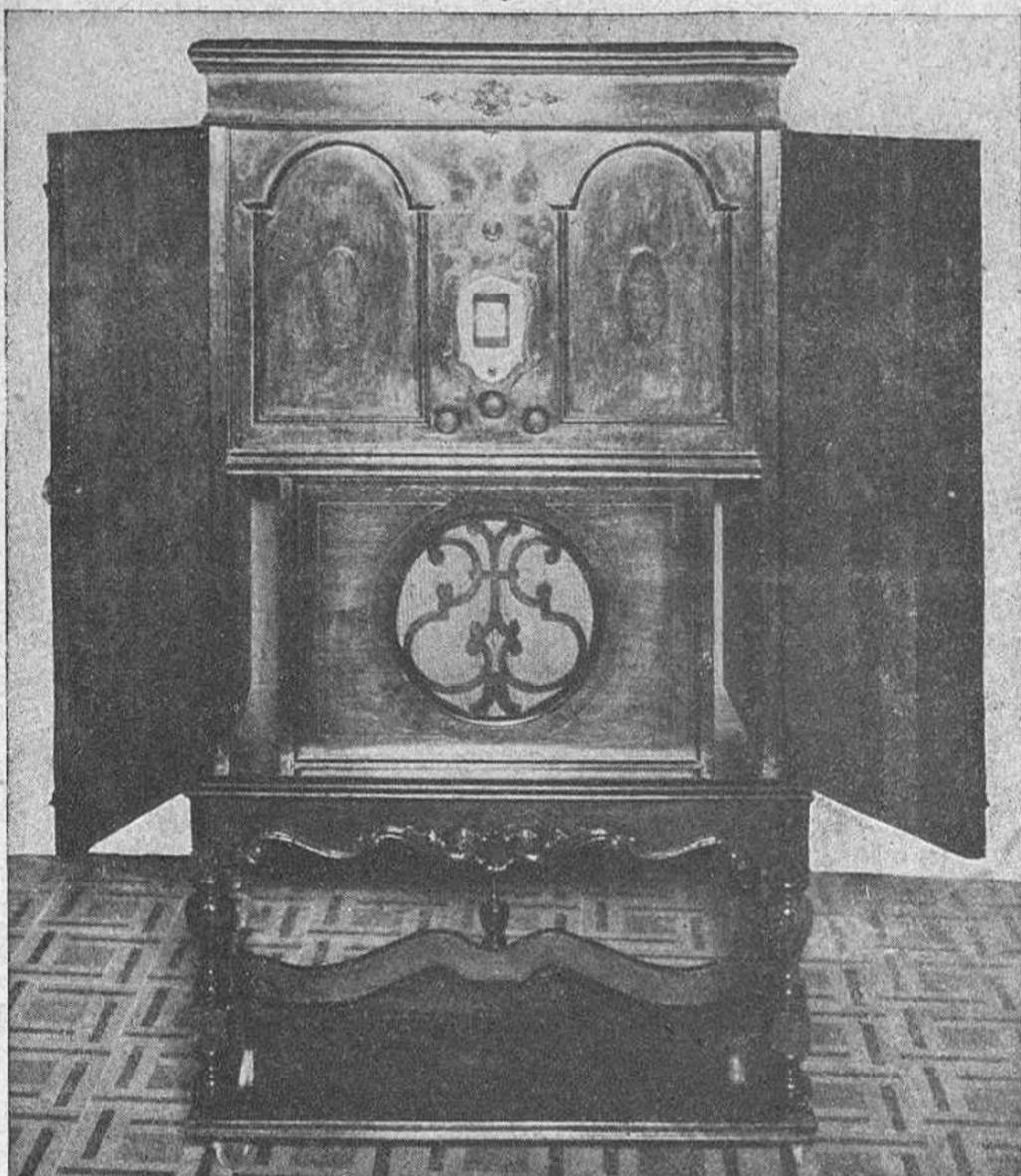
# La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13  
TELÉFONO INTERURBANO, 103 ::: GERONA



S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ha celebrado su fiesta onomástica el pasado jueves. Con ta motivo «La

Ciudad» se honra testimoniándole su leal adhesión, haciendo votos por la felicidad de S. M. y de toda la Real familia.



**THE STEINITE LABORATORIES COMPANY**  
CHICAGO, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América, se complacen en presentar la maravillosa combinación

### Radio y Fonoeléctrica **STEINITE**

Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de un radio receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso dos válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y para ia automática. Lindo mueble de fino nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums polieromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta eficiencia y belleza sin par, al precio de

**PESETAS 3.200** (con válvulas)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1929 - 1930 de mesa y en consola

### **STEINITE**

Representante general para la Provincia:  
**MANUEL DEDEU - "La Industria Eléctrica"**  
CIUDADANOS, 11 G E R O N A

# **TOMÁS, SOLÉS Y C.<sup>a</sup>** **S. en C.**

**TALLERES Y DESPACHO:** Calle Barcelona, núm. 39 bis. - **LOCAL EXPOSICIÓN:** Plaza Constitución, núm. 3  
**TELÉFONOS:** Interurbano, núm. 6 - Urbano, núm. 242

**GERONA**

**Fundición de Hierro y Bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria - Especialistas en la construcción de COMPUERTAS y VÁLVULAS para instalaciones hidráulicas.**

## **Amasaderas Mecánicas "HISPANIA"** (PATENTADAS)

**Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.**

**RODAMIENTOS A BOLAS S K F PARA TODAS APLICACIONES**

ELABORACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL CERDO

**Juan Serra**

Carretera Barcelona, 11 :: GERONA

Teléfonos: { Urbano, 255  
Interurbano, 38

Exportación a provincias

CONSTRUCCIONES DE TODAS CLASES EN  
MADERA :: REPARACIÓN DE MUEBLES

**M. PELL RIERA**  
CARPINTERO MECÁNICO

Ronda del Doctor Robert, 35 :: GERONA

**Taller de Cerrajería Mecánica**

INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE  
TODA CLASE DE MAQUINARIA

**Jaime Martínez**

FIGUEROLA, 8 GERONA

**M U E B L E S**

:: LOS MÁS FUERTES, ELEGANTES Y ECONÓMICOS ::

**M. ESTEBA**

PLAZA MARQUÉS DE CAMPS, 14 :: GERONA

**Jabón**

**P A B**

para chófers, mecánicos,  
tipógrafos, etc.

**CARPINTERÍA COSTA**

Caldereros, 15 :: Gerona

# Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras 60 céntimos, cada palabra más 10 céntimos

— MÁQUINA «REMINGTON» —  
portable, revendo a buen precio. In-  
formará esta Administración.

— ANTESALA Y DESPACHO —  
para alquilar. Primo de Rivera, 9 pral.  
— G e r o n a —

SE COMPRAN y venden sellos  
para colecciones. Cort-Real, 13.

C. M.<sup>a</sup> Sureda Costa  
Médico  
CONSULTA DE 11 A 1

— JOVEN MECANÓGRAFO —  
desea colocación solo por las tardes.  
Informes redacción de este periódico

José Bordas - Calderería  
Ballesterías, núm. 10 = GERONA

Liceo Politécnico  
Cort-Real, 16, 1.º

COMPETENTE PROFESORADO

Granja Avícola  
**SAN NARCISO**  
San Gregorio (Gerona)



**CERRAJERIA de  
RAMON CADENAS**

**Obras y Ornamentación**

Forjas y repujados de estilo.  
Arte litúrgico y profano. Deco-  
ración de muebles con hierro  
y metales.

**Talleres y Despacho: Calle Lorenzana**  
(xaflán Carretera Barcelona, frente estación de San Feliu)

“CASA PERICOT”

DECORADORES EN YESO  
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ESTILO



Para encargos y presupuestos:

**Calle del Norte, 14 - Gerona**

**M. SARASA**  
TALLERES MECÁNICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

**Taller y Despacho: Figuerola, 19 - Teléfono U. 299 - GERONA**

**Almacén de Papel “Casa Jordá”**

**IMPRENTA**

Papeles e impresos de todas clases - Cartones -  
Cartulinas - Objetos de escritorio - Libros rayados  
Menesteres y utensilios para oficinas :: La casa mejor surtida.

**CORT-REAL, 13**

**TEL. INTER. 103**

# La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◻ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◻ GERONA

## Reorganización de la Unión Patriótica

Un manifiesto del General Primo de Rivera

### Del manifiesto

«Ni la mas perfecta Dictadura, y la nuestra se ha inspirado siempre en el intento de serlo, puede rebasar ciertos plazos, y sólo alcanzarlos es ya demostración palmaria de su justificación y acierto. Y lo mas prudente y patriótico es, cuando Dios ha sido tan bondadoso que nos ha permitido llegar con fortuna hasta el momento presente, no envanecerse ni apearse al Poder creyéndose el único capaz de ejercerlo con acierto. Aun los que patrocinan tal error han de comprender que la salud y la vida humanas son cosas bien efímeras e inconsistentes para confiar a su prolongación el porvenir del país, si él pudiera depender de la voluntad de un solo hombre. Además, yo no me impresiono por la persistencia de ciertas manifestaciones estridentes y esporádicas de rebeldía o inadaptación, y tengo fe en que España puede y debe ya experimentar sin riesgo, y sí con ventaja, cambios progresivos, no violentos y menos regresivos, en su formación política actual, en busca de la normalidad a que acuerde el país dar carácter definitivo; mas apropiado sería decir básico, pues definitivo en lo humano sólo es la muerte, y en lo histórico, lo desconocido.

Pero si en el ánimo decidido del Gobierno está recabar de su majestad el Rey autorización para implantar un régimen intermedio entre el que representa la Dictadura y el que significa el constitucional a que, en definitiva, se aspira, y se ha de llegar, bien sea por el restablecimiento en día oportuno de la Constitución del 76, íntegra o reformada, bien promulgando otra, y tal meditado régimen intermedio envuelve la solicitud, siquiera sea de un modo parcial, de la designación por votos de las personas que han de componer los organismos deliberantes locales y provinciales, parece lo lógico que empecemos por someter a tal sistema de votaciones nuestra propia organización, y que, al lustro

largo de su existencia, confiemos a los afiliados la misión de designar por ellos mismos sus Directorios locales y, como consecuencia, los provinciales y el nacional, y las personas que deben presidirlos.»

Al momento de la elección ha de preceder el de comprobación de afiliados que no son cuantos lo dicen si no han practicado siquiera en la actividad mínima la de hacer constar su nombre en las relaciones y la de haber satisfecho y satisfacer las cuotas señaladas, que por reducidas, sólo representan un valor estadístico y una prueba de disciplina. Por otra parte, la Organización para cumplir sus fines precisa su tesoro, que yo abro con 25,000 pesetas, destinando a él esta cantidad de la de 3.900,000 pesetas a que monta la donación que se me ha hecho por amigos y adeptos, y que conserva en depósito la Junta recaudadora, y contra la cual yo giro, con arreglo a los dictados de mi conciencia y con interpretación muy liberal de los fines para que esa cantidad fué reunida.

Cuando, hecha la comprobación de afiliados, se convoque a elección de los Directorios locales, se tomarán todas las medidas y precauciones para que voten el mayor número y puedan hacerlo con la mayor capacidad e independencia. A la entidad, Unión Patriótica interesa mas que a nadie que así sea, porque sería insensato engañarnos a nosotros mismos sobre el valor y autoridad de nuestros hombres directivos. Por otra parte, el que, llamado a cumplir el deber de votar, no acuda, de poco sirve ni servirá nunca para el ejercicio de actuación ciudadana a que queremos acostumbrar al país, antes de poner en sus manos, y de un modo general y absoluto, la designación de sus representantes en las corporaciones electivas. Pero peor obrará aun el que intente sobornar en su provecho o de sus amigos a los electores.

Yo no voy a evocar aquí la obra de la Dictadura, que necesita gruesos tomos sólo para anunciarse; me bastará recordar que sus principales fines están cumplidos: «paz en Marruecos, silencio del separatismo, cesación del terrorismo, nivelación presupuestaria, recuperación del prestigio nacional».

Pero no se trata ahora de la obra de la Dictadura, sino de lo que hay que hacer para no comprometerla, para consolidarla, naturalmente, con los retoques que necesite; y, sobre todo, de apoyar lo que venga y la misión que a lo que venga se confíe. No sé si seremos nosotros; yo mismo, desde luego, no; pero si son otros y no son como nosotros nos tendrán enfrente; pero por muy desconocidos que nos sean, dispondrán de nuestro apoyo y asistencia si mantienen lealmente y sin sofismas la virtualidad de los principios que consideramos fundamentales para la grandeza de la Patria: unidad nacional intangible e indiscutible, privilegio y respeto para la Religión Católica, Monarquía hereditaria, y constitucional en cuanto el primordial interés patriótico y social aconseje restablecer la Constitución existente, con mas o menos integridad, según el parecer de «quien gobierne», o promulgar otra; mantenimiento de la disciplina y las jerarquías en los Cuerpos armados, en primer término, en los organismos oficiales y en las agrupaciones sociales; respecto a la propiedad, equidad social y pronta y recta justicia. Satisfecho esto, el criterio técnico y el modo de operar ha de ser enteramente libre en los Gobiernos que apoyemos; pero lo consignado son preceptos del credo de Unión Patriótica, y me atrevería a decir que de la mayoría de los ciudadanos capacitados y conscientes que tenemos el deber de defender de todos modos.

La grandeza de España, en toda ocasión, dependerá principalmente del esfuerzo organizado de todos los españoles de buena voluntad y de la desaparición de artificiales separaciones entre clases y sectores que, realmente, están unidos, deben cada día unirse mas por su sagrado entusiasmo por la verdad, la justicia y la libertad; por su amor a la Patria.

### Constitución de Comisiones

«El Comité Ejecutivo Nacional, ampliado con las personas designadas por el jefe nacional, queda constituido en Comisión nacional reorganizadora. Esta Comisión dirigirá la reorganización, procediendo inmediatamente a designar en cada provincia una Comisión, compuesta de tres afiliados, elegidos entre los mas antiguos y de mayor prestigio, para que, bajo su inmediata vigilancia proceda, en cada una de sus respectivas provincias, a realizar todos los trabajos de la reorganización y a convocar las elecciones de los Directorios locales y del Directorio provincial».

Esta Comisión se abstendrá de hacer la más pequeña indicación que pueda influir en el ánimo de los afiliados para que éstos puedan obrar con entera libertad.

Designadas las Comisiones reorganizadoras provinciales se constituirán inmediatamente para compulsar el censo electoral, o sea el de aquellos afiliados que pertenezcan a la Agrupación con anterioridad al 1 de enero de 1929.

Designarán y cuidarán también de que antes del 9 del próximo mes de febrero estén constituidas en todos los pueblos de la provincia las oportunas Comisiones reorganizadoras locales.

Estas se compondrán de los tres vocales designados por la Comisión provincial, y una vez constituidas comenzarán los trabajos preparatorios y presidirán las elecciones de presidente y vocales del Directorio local, bajo la inmediata dirección de la Comisión provincial.

Cuando queden así constituidas las Comisiones provinciales y locales cesarán en sus funciones los jefes provinciales y locales de la Unión Patriótica.

### Elecciones de Directorios locales

«*Electores.*—Tendrán derecho a tomar parte en la elección de los Directorios locales todos los afiliados de ambos sexos y mayores de veintitrés años que estuvieren admitidos en la Agrupación con anterioridad al 1 de enero de 1930.

«*Elegibles.*—Serán elegibles todos los afiliados varones, mayores de edad, de estado seglar, y que no presten servicio activo en Cuerpo o unidad armada, que se hallen inscritos en la Unión Patriótica, de cuya elección se trate, no ejerciendo cargo incompatible y siendo afiliado anterior al 1 de enero de 1929.

«*Lugar de la elección.*—La elección se verificará en el domicilio actual de la Unión Patriótica o en el que al efecto se designe con tres días de anticipación al señalado para la votación.

«*Fecha.*—La elección de todos los Directorios locales de España tendrá lugar precisamente el domingo, día 16 del próximo mes de febrero, durante cuatro horas como mínimo.

Las Comisiones locales y la provincial, por su parte, cuidarán de dar a conocer por los oportunos anuncios en los domicilios de la Unión Patriótica y en el Ayuntamiento de la población que se trate, periódicos provinciales y locales y por las oportunas comunicaciones, el lugar, fecha y hora de la elección. Estos anuncios y comunicaciones deberán estar publicados y dados a conocer con anterioridad al 12 del próximo mes de febrero.

«*Presidencia de la elección.*—Corresponderá al delegado de la Comisión provincial y a la Comisión reorganiza-

dora local, o a ésta únicamente, si aquél no fuere designado.

*Modo de celebrarse la elección.*—La Comisión facilitará todas las propagandas de los que aspiren a ser elegidos y cuidará, en los días anteriores a la elección, y, por lo menos, el mismo día de ésta, y como acto previo o conjunto de ella, que se celebren reuniones de afiliados electores en las que se encarezca a éstos la importancia de la elección y la necesidad de elegir libremente a los mas aptos. De igual modo se ocupará de que en la habitación mas próxima a la en que se realice la votación se encuentren dispuestas papeletas en papel no transparente, todas de igual tamaño, y sobres con el sello de Unión Patriótica.

En dicha habitación contigua, si la hubiere, o en lugar resguardado de toda inspección y vigilancia, penetrarán uno a uno los electores, por el orden de su llegada, y allí, libres de toda inspección, escribirán por sí mismos, de su puño y letra, los nombres de sus candidatos, doblarán la papeleta y la colocarán dentro de un sobre, el cual cerrarán.

Una vez hecho esto, el elector se aproximará a la mesa guardando el debido orden, y dirá su nombre, a fin de que el presidente y los locales de la Comisión puedan identificar su calidad de elector.

Dos vocales, por lo menos, llevarán en pliegos, firmados previamente por el presidente y por los demás vocales, una lista numérica de los electores, por el orden en que se presenten a votar, y consignarán el número con que los mismos figuran en las listas de inscripción de Unión Patriótica. Todo elector tiene derecho a comprobar si su nombre ha sido bien anotado.

Admitido a votación el elector, éste entregará al presidente el sobre cerrado que contenga la candidatura.

En ningún caso podrá admitir el presidente una papeleta abierta, ni que haya sido doblada o encerrada en el sobre a la vista de la Mesa. Caso de que esto ocurriera, hará retirarse al elector, sin perjuicio de que éste pueda volver mas tarde a ejercer su derecho en la forma ordenada.

El presidente tomará el sobre, y sin ocultarle ni un momento a la vista del público, dirá en alta voz el nombre del elector, añadiendo: «Vota», y depositará el sobre en la urna.

En ninguna papeleta podrá repetirse el mismo nombre, ni en ningún sobre se podrán incluir varias papeletas; si se repitiera, sólo será válido el voto una vez.

La votación será personal, no siendo válidas las autorizaciones.

Si la identidad del elector es impugnada, la Mesa decidirá en el acto, por votos, si es o no admitida la reclamación.

A la hora designada previamente, el presidente anunciará en alta voz que va a concluir la votación, y no se per-

mitirá entrar a nadie mas en el local. Si alguno de los electores no hubiere votado, lo hará a continuación.

Seguidamente votarán los individuos de la Mesa y el presidente, si tienen derecho a ello, y todos ellos firmarán después del último nombre escrito en las listas de votantes.

Concluídas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio. Este se verificará leyendo el presidente las papeletas, de una a una, y las pondrá de manifiesto a los demás vocales, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas ininteligibles, así como las que no contengan nombres propios o contuviesen varios nombres, de modo que no pueda determinarse el orden en que lo están, se considerarán en blanco.

Hecho el recuento de votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el presidente si hay alguna protesta que formular contra el escrutinio, y no habiéndola, o después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz sus resultados, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato. El que haya obtenido mayor número de ellos, será proclamado presidente, y los demás, por el orden de mayor a menor, vocales del Directorio local.

Terminada la sesión, se formalizará, por triplicado, la correspondiente acta.

#### **Elecciones de Directorios provinciales**

*Electores.*—Todos los presidentes de los Directorios locales, cuyos certificados de elección se hallen registrados y aprobados por la Comisión provincial reorganizadora.

*Elegibles.*—Serán elegibles los varones mayores de veintitrés años que figuren inscritos como afiliados en los registros de la Oficina provincial de Unión Patriótica con anterioridad al 1 de enero de 1929, y que no hayan sido destituidos en algún cargo de la Agrupación, salvo caso de rehabilitación.

*Locales donde ha de celebrarse la elección.*—En el domicilio social de la Unión Patriótica de la capital de la provincia, o en el lugar de la propia capital que al efecto señale la Comisión provincial con tres días de anticipación a aquel en que se haya de verificar la elección.

*Fecha.*—La elección tendrá lugar en todas las capitales de España el domingo, día 9, del próximo mes de marzo, a la hora que al efecto se señale en cada una de ellas.

La elección se verificará con sujeción a las reglas establecidas para las elecciones de presidente y vocales de los Directorios locales y de una manera análoga.

# La Hacienda Municipal

## Su presente y su porvenir

### II

Relacionábamos en nuestro artículo primero, los conceptos que han experimentado aumento, en el presupuesto municipal de gastos, en el intervalo del tiempo transcurrido desde 1923 a 1929. Se consignaban las cifras de aumento y ofrecíamos para este artículo, su justificación.

Ya decíamos y repetimos, hoy, que tales aumentos, obedecían a mejoras de servicios o a cumplimiento de obligaciones legales. Ejemplos de estas últimas, son los conceptos *contribuciones* que de cinco mil pesetas pasan a diez y nueve mil; *contingentes* provinciales, que de ciento treinta y dos mil pesetas, pasan a ciento sesenta y ocho mil. A estas consignaciones no hemos de hacer aclaración alguna. Son cargas que impone el Estado y la Diputación y que no queda otro remedio que cumplirlas.

Otros conceptos, hay, que representan evidentemente mejoras urbanas. Así ocurre con los conceptos ensanche de la Merced, que en el año 1923 tenía una consignación de ocho mil pesetas y, en 1929, la tiene de veinticuatro mil, lo que significa que para la conservación y mejora del ensanche se gasta ordinariamente, ahora, tres veces mas que antes, y que se distribuyen, en aceras, afirmados, alumbrado, etc. Otro capítulo de obras mejorado es el de afirmados y

aceras que en 1923 tenía la consignación de ocho mil pesetas y ahora la tiene de veinticinco mil, es decir que en tales obras se ha triplicado el gasto en el presupuesto ordinario. Lo mismo se puede decir del arbolado que tiene un aumento de siete mil pesetas, cantidad archijustificada por el aumento de jardines y arbolado esparcido por la ciudad. En alumbrado, otro aumento de cuatro mil pesetas, exigido por el gran desarrollo que este servicio ha alcanzado en estos últimos años, en que grandes focos han sido instalados en la Dehesa, Gra-Vía, Plaza Independencia y otras calles.

Otro servicio extraordinariamente mejorado es el de limpieza y riegos. Cada día las necesidades de la población son mayores y afortunadamente, la gente mas limpia y más exigente y ello obliga al Ayuntamiento a mejorar continuamente el servicio. Para ello ha sido preciso aumentar el personal que de diez peones han pasado a veinte y actualmente dispone el Ayuntamiento de dos tanques (en 1923, no había ninguno) a cuyo servicio están dos chófers que coordinan sus obligaciones de riego con el servicio de bomberos, extraordinariamente mejorado en estos últimos años. En confirmación de esto, véase el siguiente estado que muestra el detalle de tales aumentos en material y personal:

PRESUPUESTOS		ORDINARIOS	
1923-24		1929	
<i>Cap. 3.º, art. 3.º LIMPIEZA PÚBLICA Rel. n.º 15</i>		<i>Cap. 7.º art. 2.º LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA, conceptos del 93 al 96</i>	
Acarreo.....	13.965'—	.....	33.269'75
Por si precisa el aumento de un carro.....	.....	.....	5.274'25
Diez peones, cinco a 1.600 y cinco a 1.400 año.....	15.000'—	.....	.....
10 peones a 5 pesetas diarias, un chófer a 50 y otro a 40 pesetas semanales, lacero, guardia urinario y otros extraordinarios.....	.....	.....	50.000'—
Material .....	5.000'—	.....	15.000'—
<i>Totales.....</i>	<i>44.565'—</i>	.....	<i>103.544'—</i>

Se destaca también de modo relevante, la mejora del servicio que presta la Guardia urbana. En el tiempo que sirve de comparación, aparte del aumento natural de la población, se ha introducido la guardia reguladora del tránsito que ha merecido el aplauso general y que la reclamaban

insistentemente la opinión y las necesidades ciudadanas. Con el nuevo servicio se ha procurado uniformar los agentes, mas a tono con el rango de Gerona y, todo ello, ha determinado un aumento de consignación de mas de veinte mil pesetas.

Hay otros servicios como el de mercados, mataderos y administración de arbitrios, cuyo rendimiento ha aumentado considerablemente por disposición del Estatuto municipal y no por la sola voluntad del Ayuntamiento, que han exigido correlativamente un aumento de gastos de administración, que se consigna en nuestro primer artículo.

Otras mejoras de orden cultural se han llevado a cabo, dígalos sino la nueva Escuela de Preparación Profesional y Bellas Artes, que con tanto éxito viene funcionando en su edificio de la calle del Norte y que ha determinado un aumento de trece mil quinientas pesetas, en profesorado y material, muy inferior al que realmente ha de costar, por que el Ayuntamiento no ha de consentir por mucho tiempo, que siga el sacrificio personal del digno profesorado, que está percibiendo gratificaciones irrisorias.

En capítulo de alquiler escuelas, existe un aumento de trece mil pesetas, igualmente forzoso por la nueva disposición que fija las cantidades que han de percibir los maestros por abono de piso. En funciones y festejos se ha aumentado la consignación porque el renombre de nuestras

ferias, exige la primacia en nuestra provincia y ello solo se consigue aumentando el capítulo de gastos, que evidentemente se convierten en beneficios para la ciudad.

Igualmente ha sido preciso aumentar los capítulos de subvenciones, socorros a establecimientos benéficos y pensiones, como se justifica por ejemplo, con haber doblado la subvención a la Cantina escolar, aumentado la subvención a «La Caridad», aumentar el número de viejos pobres pensionados, que de cuatro que había han pasado a quince, colonias escolares, Hermanitas de los pobres, etc., etc.

Y así, seguiríamos analizando los capítulos que han experimentado aumento, pero las dimensiones de este artículo y la importancia de lo que nos queda por decir, nos obliga a esperar el de mañana, en el que continuando esta justificación de consignaciones, recogeremos, debidamente, las insidiosas inexactitudes a que, en asuntos municipales, nos tiene acostumbrados, determinado periódico de esta ciudad.

JAIME BARTRINA Y MAS

## ANECDOTARIO OCHOCENTISTA

### VI

Fué Manuel del Palacio, en la segunda mitad del pasado siglo, el poeta popular, juguetón y sentencioso a un tiempo, sencillo y profundo, benévolo y burlón, creyente y lijero. Formó parte de la famosa *Cuerda granadina* con el mole de maestro *Fenómeno* debido a lo maravilloso de su vista que le permitía leer lo mismo a largas que a cortas distancias y con toda clase de anteojos.

Muerto su padre, se trasladó a Madrid en compañía o al arrimo de sus camaradas Fernández y González, Castro y Serrano, Alarcón, Fernández y Jiménez, Moreno Nieto, Riaño, Pérez Cossío y algunos mas. Ingresó en el periodismo que ya había practicado en Granada, escribiendo en *El látigo* y luego en *La Discusión* y *El Pueblo*, a la vez que colaborando en todas las revistas y periódicos satíricos y literarios de la época.

Alcanzó gran popularidad en Madrid durante los años que precedieron a la Revolución de Septiembre haciendo oposición a los moderados.

Los que recuerdan todo el esfuerzo de ingenio que era indispensable gastar para que no quedaran secuestrados por la fiscalía los originales y números de los periódicos, son los únicos que pueden apreciar el mérito de aquel semanario satírico que llevó por título *Gil Blas* y en el que prodigó Palacio el tesoro de sus sales. Un cabo suelto que recordamos y que fué muy celebrado.

Hallábase lijeramente enfermo el general Narváez: Palacio que lo supo dió cuenta de la indisposición en estas líneas:

«La opinión científica está conforme en declarar que la enfermedad que padece el ilustre duque de Valencia es la conocida vulgarmente con el nombre de *mal de piedra*».

«Por lo visto al general se le ha caído el corazón en la vejiga».

El primer epigrama que compuso por la misma época fué dirigido a un señor Bazán que, con razón o sin ella, se creía descendiente del famoso marqués de Santa Cruz.

Habíase permitido el buen señor escribir una comedia ferózmente romántica y que representada por una compañía de cómicos de la legua, tuvo, como no podía menos, más silbidos que espectadores.

Pocos días después del estreno de la obra, escribió Palacio el siguiente paralelo entre el inmortal marino y el autor del drama.

Los dos, con distintos planes,  
lograron iguales fines:  
uno fué honor de Barcines  
y el otro, honor de Bac.n.s

Invitado Palacio por D. Narciso Atmeller, bizarro general y desdichadísimo músico, a escuchar la lectura, al piano, de una ópera que había compuesto titulada *El Guerrero*, no tuvo cara para excusarse y acudió a la cita en

unión de otros literatos y de algunos maestros compositores.

Duró la *lata musical* desde las nueve y media de la noche hasta las tres de la madrugada y cuando a esta hora los asistentes cogieron los abrigos y salieron a la calle malhumorados, les arrojaron de una casa próxima buena cantidad de líquido que nada tenía de limpio ni de bien oloroso.

A la primera impresión del remojó exclamó Palacio:

—¡Huyamos compañeros que nos tiran la música de Atmeller!

En 1868 entró Palacio en la carrera diplomática por empeño del ilustre ministro Juan Alvarez Lorenzana y en ella hubiera seguido hasta el final de su vida sin el empeño de

otro ministro, ya no tan ilustre, aunque no menos Juan que contra la voluntad de Palacio: contra la justicia y contra la costumbre tuvo a bien jubilarle.

Palacio, en cambio, inmortalizó al ministro, pues cuando éste desapareció del mundo de los vivos lo único que le ha sobrevivido han sido las donosas sátiras que aquel le dedicó y de una de las cuales entresacamos la siguiente quintilla.

«Parece grande y es chico»

«fué ministro, porque sí,»

«y en nueve meses y pico»

«Perdió a Cuba a Puerto-Rico»

«A Filipinas y a mí.»

L. TORRALBA

## ESCRIBEN LOS DEMÁS

### Comentario de «El Debate» a la reorganización de U. P.

Concedemos verdadera importancia a los documentos publicados el sábado por *La Nación*. Contienen las nuevas bases de reorganización de la Unión Patriótica, la cual, según ellas, queda convertida en un verdadero partido político: programa definido, censo propio, Comités locales, provinciales y nacional, todos ellos elegidos por los mismos afiliados. Es, además, un partido político que se prepara para la lucha electoral.

La reorganización nos parece sabia. No solamente se determina lo que será en definitiva esta fuerza ciudadana, sino que una vez reorganizada con arreglo a las bases propuestas, la Unión Patriótica tiene que ganar por necesidad en prestigio y en fuerza. Se gobernará por sí misma, tendrá al frente de todos sus organismos las personas que ella misma designe y el programa del partido podrá desarrollarse.

Mas aun. No dudamos de que una vez reorganizada la Unión Patriótica, quedarán al frente de sus organismos personas de prestigio, porque evidentemente las hay entre las que a ella pertenecen. Y, por último, merece nuestro aplauso el procedimiento electoral que se prescribe, que es el de ir ascendiendo desde el sufragio directo para los Comités locales al sufragio de segundo y tercer grado para los Comités superiores.

Sinceramente decimos que veremos con agrado que de la actual Unión Patriótica salga una agrupación política. Necesitamos partidos políticos que sean la base de los futuros instrumentos de gobierno. Y en todos los sectores, desde la derecha a la izquierda, serán preferibles las fuerzas organizadoras, a las masas católicas, apáticas o indiferentes, cuando no solo preparadas para la rebeldía y la protesta. Con mas razón asistimos benévolos, a la restauración de la U. P. cuanto que se trata de una fuerza política de dere-

cha. Así por los principios que proclama como por la mayoría de las personas que la constituyen pertenece, sin duda a ese gran sector que nosotros representamos. No es que la actual Unión Patriótica constituya ese gran partido conservador y tradicionalista que seguramente ha de formarse en España; pero puede ser una parte integrante de él. Coincidente con muchos puntos fundamentales de la Unión Patriótica, simpatizantes con elementos prestigiosos de la Unión, hay otros grupos en la derecha española. Y el día en que éstos se organicen se podrá intentar la constitución de un gran partido político, los lemas de cuya bandera sean estos fundamentales, que a todos nos son comunes: «Religión, Patria, Monarquía.»

### El petróleo español.

El llamado petróleo español, que la Compañía Española de Petróleos ha adquirido en Venezuela, va a ser, al parecer, en breve, el que principalmente expendá la Campsa en España, ya que parece que no sólo ha ofrecido aquélla a ésta la cantidad necesaria, sino, la calidad y a un precio que, parece será también, un 10 por 100 más barato del que ahora paga. Dicho se está que, los consumidores españoles están de enhorabuena ya de confirmarse todo esto, cosa posible y hasta probable, no sólo no aumentará ya el precio de la gasolina y de los lubricantes como se anunciaba para fecha próxima, sino que se debe esperar una baja importante en fecha no lejana.

De otro modo, nosotros no veríamos, ni las ventajas prácticas de tanto españolismo, ni mucho menos, las de consentir a la Campsa que no se provea de cuanto necesite mediante concurso público, en el que los suministros se adjudicarían al mejor postor, y puesto que ella no es más que una distribuidora, *sui generis* además, porque ni siquiera transporta por sí.

Más sobre ambas entidades ya habrá ocasión de hablar. Hoy no es posible.

La próxima semana, lea Vd. "La Ciudad"

# SECCIÓN RELIGIOSA

## Evangelio de la Dominica III después de la Epifanía.

Cuando bajó del monte, le fueron siguiendo numerosas turbas. En esto, un leproso, acercándose, le adoraba y le decía: Señor, si quieres, me puedes limpiar. Y Jesús, alargando la mano, le tocó, diciendo: Quiero, sé limpio: y en seguida quedó limpia su lepra. Y le dijo Jesús: Mira, no lo digas a nadie, sino véte y muéstrate al sacerdote, y presenta la ofrenda que mandó Moisés, para que les sirva de testimonio. Y cuando entró en Cafarnaúm, se le acercó un centurión invocándole diciendo: Señor, mi chico está en cama baldado en mi casa, y sufre terriblemente. Y le dice Jesús: Yo iré y le curaré. Pero repuso el centurión y le dijo: Señor, no soy digno de que entres en mi casa; sino dilo de palabra, y mi chico sanará. Porque, aun yo, eso que estoy sujeto a otra autoridad, tengo soldados a mis órdenes: y digo a éste, véte, y va; a otro ven, y viene; y a mi esclavo, hazme esto, y me lo hace. Oyendo esto Jesús, se admiró, y dijo a los que le seguían: De veras os digo, que ni en Israel he encontrado una fe tan grande. Yo os aseguro que van a venir muchos de Oriente y Occidente, y van a sentarse con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos. En cambio, los hijos del reino serán echados a las tinieblas exteriores; allí será el llanto y el crujir de dientes.

## CONSIDERACIÓN

Muchas veces nuestras oraciones son infructuosas y es por faltarles una condición indispensable para poder ser atendidas; les falta la confianza. El que duda, nos dice el apóstol S. Jaime, es semejante a las olas del mar que el viento hace mover de una parte a otra: no espere pues conseguir lo que pide, pues a Dios no le agrada la oración del que desconfía. El evangelio de hoy nos presenta dos ejemplos de oración confiada y que por la confianza con que fué hecha, mereció en los dos casos ser inmediatamente atendida. Dos hombres se acercan a Jesús y le exponen su necesidad; el uno le pide para sí mismo, el otro para un criado suyo. Es el primero un leproso que sale al encuentro de Jesús y le dice: «Señor, si quereis, podeis curarme;» y Jesús, al ver tal confianza, le dice: «Sí, lo quiero, sé curado;» y al instante quedó limpio, enteramente curado de la lepra. El otro aun admira más por su fe: es un Centurión romano

que se acerca a Jesús y le dice: «Señor, tengo un criado parálítico que está postrado en cama y sufre mucho;» y al oír que Jesucristo se dispone a ir a su casa para curarlo, juzgándose indigno de tanta distinción, se esfuerza en disuadirle de su propósito, rogándole lo diga solamente de palabra pues esto será bastante para curar a su criado. Jesús muestra su admiración por una fe tan grande y accede al punto a lo que pide el Centurión. Aprendamos de esos dos modelos que nos presenta el Evangelio a orar con entera confianza; pues así como la caridad es lo que da el mérito a nuestras buenas obras, la confianza es lo que da eficacia a nuestras oraciones.

## Cuarenta Horas

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

## Parroquia Mayor de San Félix

Domingo, día 26. A las ocho de la mañana, Comunión general de la Liga de perseverancia.

Tarde, a las seis: la Arxiconfradfa del P. Corazón de María celebrará la función propia del Cuarto Domingo del mes con sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Bordas, Pbro.

## Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo 26. Misas cada 30 minutos desde las 6 a las 9, que será cantada y con explicación del Evangelio, después seguirán cada 60 minutos hasta las 12. A las 8, Comunión general, por la conclusión del Novenario. A las 10, Homilia en castellano; a las 11 explicación catequística.

Tarde: a las 3, enseñanza del catecismo a las niñas.

A las 6 conclusión del Novenario a las Almas del Purgatorio con sermón por el Rdo. Dr. Morell.

Martes 28. Tarde, a las 5'15, en la P. Sangre, función semanal con Manifiesto.

Sábado, día 1.º Febrero: A las 8 Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde a las 6, salutación sabatina.

## Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores

Domingo 26. Las Misas de costumbre. Tarde, a las 3, enseñanza del catecismo a los niños.

Viernes 31. A las 11, Misa con Manifiesto, rezándose la Corona Dolorosa; Tarde, a las 5'15, función semanal con solemne Bendición y Reserva.

# Crónica de la Semana

## Nacional

Por fin han salido en las páginas de «La Nación» las normas para la reorganización de la Unión Patriótica, precedidas de un muy ponderado manifiesto del Jefe dirigido al país.

En otro lugar publicamos uno y otras; leyéndolas verán los lectores como se da estructuración democrática al citado partido que su Jefe echa al palenque de la actuación como fuerza de choque, con vistas, más al mañana que al momento actual, cuando afirma se apoyará a los que vengán después, sea la que fuera su procedencia, si aceptan

los principios más esenciales de la U. P. y se les combatirán si claudican.

Las fuerzas ciudadanas se aquilatan y valorizan en los momentos de lucha. Ahora en perspectiva de horas decididas y batalladoras es cuando la U. P. podrá contar con sinceridad cuales son sus leales seguidores. Aplaudimos la organización, y actuación con visera levantada que anuncia el ilustre general Primo de Rivera. Lo que se pierda en cantidad se ganará en calidad y entusiasmo.

A primeros de semana se hizo pública la dimisión del Ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo. Aunque se planteó con gran rapidez y cordialidad es sensible pérdida el Gobierno la colaboración de un hombre tan entendido y voluntarioso como el Ministro cesante. El Ministro de Economía pasa al Ministerio de Hacienda, siendo nombrado Ministro de Economía el Sr. Castedo.

De todos modos puede afirmarse que la principal tarea del Sr. Calvo Sotelo estaba ya casi terminada. Ha limpiado y sacado el máximo rendimiento de la anticuada máquina recaudatoria del Estado. Gracias a él se han nivelado los presupuestos. Ahora debía empezar la segunda fase, no con el fin de aumentar los ingresos sino de repartirlos mas equitativamente. El Tesoro está satisfecho con lo que recauda, no así la justicia distributiva, puesto que, sabido es que hay clases recargadas de tributos y otras que no pagan lo debido. Urge una radical reforma tributaria que sea mas científica y equitativa, pero tampoco hubiera podido poner en ella las manos el Sr. Calvo Sotelo, dado el poco plazo que resta de Dictadura.

Una federación de estudiantes madrileños se ha dirigi-

do con cierta altisonancia al Gobierno solicitando el retorno al escalafón universitario de los cinco catedráticos que el año pasado dimitieron voluntariamente, y que se abran las puertas de las facultades al estudiante Sbert que fué expulsado de una escuela, después de haber mariposeado en plan de jolgorio, algarada y holgazanería en todas ellas, sin aprobar cursos. Nosotros entendemos que las clases deben abrirse a los estudiosos y no a los que se pasan la vida alardeando de estudiantes, sin concluir una carrera que se útil a ellos y a la patria.

Defendiendo a los profesores que dimitieron se habla de sensibilidad universitaria, cuando saben muy bien los estudiantes, que entre los aludidos los hay que anteponen al imperioso deber de dar la clase, cualquier excusa, interés, viaje, ocupación, y alguno otro que jamás daba la clase en el recinto universitario, cuyo prestigio hipocritamente, ahora se pretende defender.

## Comarcales

### DE OLOT

—Con grandioso éxito, se estrenó en el Casal Mariá el pasado domingo, el hermoso drama del Rdo. Francisco Gay «Miseria del diner». Abundaron los aplausos al autor y actores.

Dentro de poco y en el mismo local, seguramente se estrenará otra obra de un joven y muy conocido escritor olotense.

—El novenario que en la Iglesia del Carmen está predicando el Rdo. P. Llorens de esa, tiene tanta resonancia, que la Iglesia no obstante su gran capacidad resulta insuficiente, para el numeroso público, que allí acude ávido de la palabra del virtuoso jesuita.

—Con bastante animación se celebró el pasado jueves el santo del Rey. En el teatro se dió una función gratuita para los niños.

—Después de un par de días lluviosos, volvemos a disfrutar nuevamente de un tiempo magnífico aunque algo frío.

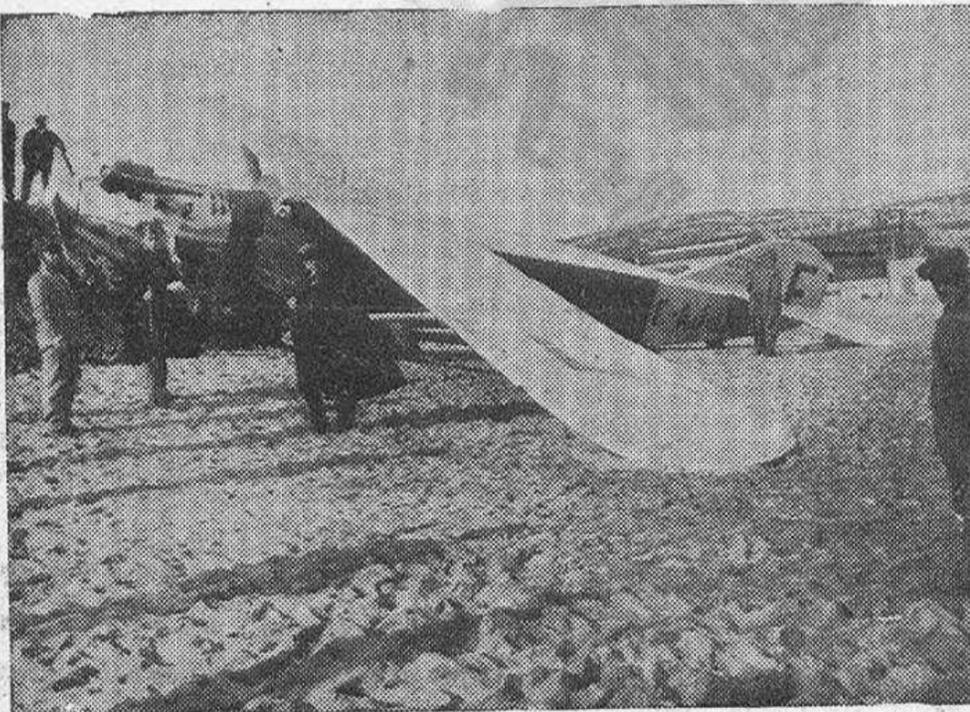
## Noticiario

—Reunidos el sábado pasado, bajo la Presidencia del Sr. Gobernador, los señores elegidos por la Cámara de la Propiedad Rústica, quedó constituida la Junta, nombrándose por elección los siguientes cargos.

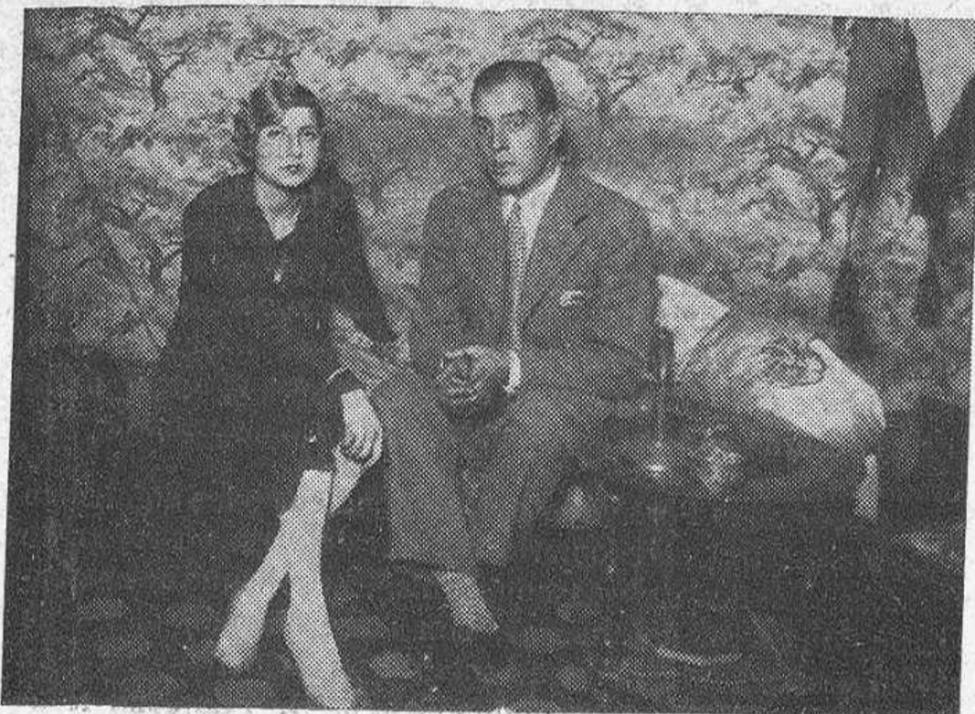
Presidente, D. Carlos Camps y Armet.—Vice-Presidente 1.º, D. Jaime Rosich.—Vice-Presidente 2.º, D. Isidoro Puigador.—Tesorero, D. Melitón Salellas.—Contador, D. Pedro Coll.—Vocales: D. Luis de Prat, D. Miguel Font y D. Joaquín Solá de Morales.—Secretario, D. Luis de Llobet.

Se nombraron también las siguientes Secciones:

Primera. — Cultivo de secano: D. Salvador Gispert



El correo de Toulouse-Casablanca, tal como quedó después del accidente, custodiado por la guardia civil.



**El guardameta nacional y su prometida, señorita Rosario de Grassa, cuyo matrimonial enlace se celebró el pasado miércoles.**

Sauch, D. José de Pont, D. Melitón Salellas y D. Vicente Ylla.

Segunda.—Cultivo de riego: D. José Costas, D. Luis de Ferrer, D. Isidoro Pujador y D. Pedro Coll.

Tercera.—Dehesas y Pastizales: D. José Turiera, D. Luis de Ferrer y D. Pedro Coll.

Cuarta.—Montes con arbolado: D. Luis de Prat, D. Miguel Font, D. Joaquín Solá de Morales y D. Narciso Tusell.

Quinta.—Economía rural: D. Juan Moragas, D. Norberto Sors, D. Pelayo Negre y D. Jaime Rosich.

—Para cubrir la vacante de concejal del Ayuntamiento de Llagostera, producida por dimisión de don Ramón Adroher, primer teniente de alcalde, ha sido designado don Espiridión Villalonga.

—Para el martes día 28, está anunciado, el matrimonial enlace del teniente de infantería D. Luis Jubert con la bellísima y virtuosa señorita, Rosa Gimbernat. Reciba la gentil pareja nuestra sincera enhorabuena.

—La Comisión organizadora del Homenaje al eminente compositor Julio Garreta, ha tomado el acuerdo de celebrarlo el día 15 de junio próximo y esbozó el programa de actos y fiestas que tendrán lugar.

Por anticipado podemos asegurar que el Homenaje será un acto serio y patriótico al que darán realce las primeras autoridades y el gran artista Pablo Casals que ha prometido asistir.

—Marchó a Madrid nuestro distinguido amigo don Jaime Brunet presidente del Colegio Oficial de Secretarios e Interventores de la provincia, al objeto de asistir a la Asamblea que se celebró ayer con el fin de constituir el Colegio Central y elegir la Junta Directiva.

—El Capitán General D. Emilio Barrera, estuvo el sábado en ésta, Darnius y otras poblaciones del Ampurdán, regresando dos días después a Barcelona.

—En el pueblo de Sagaró el somatenista, José Rigall,

acechando a un sospechoso de robo le dió el alto, y luego al verse agredido por éste le mató de un tiro.

—Se anuncia que en Barcelona aparecerá en breve con nuevo diario de la noche llamado *La Voluntad* redactado en catalán con matiz republicano.

—Este año, el jueves pasado, día 23, santo del Rey no hubo la acostumbrada recepción, debido al luto de la real familia por la muerte de la llorada reina madre.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona

En la última sesión reglamentaria celebrada por la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad bajo la Presidencia de Don Manuel Vancells, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Pasar a informe de la Comisión de Tributación en escrito firmado por varios industriales de Bañolas, interesando que la Cámara gestione la creación de un nuevo epígrafe en las tarifas de la Contribución industrial, relativo a la venta de cereales al por menor.

Someter al Consejo Superior de Cámaras de Comercio la conveniencia de que se recomiende a todas las Cámaras el estudio de la trascendental cuestión que plantea el R. D. de 17 de Noviembre por el que queda autorizado el Gobierno para ratificar el proyecto de convenio sobre fijación de salarios mínimos, y si estima conveniente suplicar al Gobierno el no uso de dicha autorización.

Interesar de la Sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional se activen las gestiones que se llevan a cabo para concertar un convenio comercial con Rumanía, antes no termine el «Modus vivendi» existente con aquel país, por los perjuicios que terminado la vigencia del mismo se irrogarían a las industrias de exportación y en especial a la corcho-taponera.

Ratificar el nombramiento hecho a favor de la S. A. Grober para vocal de la Junta provincial de vigilancia de la exportación.

Con respecto a las normas que para la exportación de determinados productos preceptua la R. O. de 11 de Diciembre, se acordó elevar instancia al Sr. Ministro de Economía Nacional haciendo presente que si bien son de aplaudir las medidas que se adopten para evitar la exportación de productos cuya deficiente calidad pueda redundar en descrédito del Comercio nacional, en cambio son insostenibles las normas que se establecen, que indudablemente entorpecerán los negocios de exportación.

Pasar a la Comisión de Tributación las contestaciones recibidas de las entidades gremiales de esta provincia, relativas a la conveniencia de nombrar un investigador para evitar el intrusismo y la ocultación en la industria de venta en ambulancia, y pasar a la misma Comisión las demás contestaciones que se reciban, a fin de que emita el correspondiente informe.

## AYUNTAMIENTO

La Comisión Permanente del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado viernes 17 de los corrientes, acordó la rotulación de calles nuevas que a continuación se expresan, con los respectivos nombres siguientes:

Calle convergente a la del Carmen desde la del Olivo, «Julián de Chfa».

Travesías correspondientes al lado izquierdo de la calle de la Rutlla, entre la vía del ferrocarril de San Feliu de Guíxols y el término municipal de Palau Sacosta: primera, «Doctor Ametller»; segunda, «Enrique Claudio Girbal»; tercera, «Nuestra Señora de Loreto».

Travesías correspondientes al lado derecho de la misma calle y trayecto: segunda, «Príncipe»; tercera, «Juan Bruquera».

Calle constituida por las edificaciones paralelas a la vía del ferrocarril de San Feliu de Guíxols, con fachada a la misma, en el trayecto desde la de Barcelona a la del Mediodía, «Emilio Grahit».

Calle travesía de la de Santa Eugenia, lado derecho, después de la del Canónigo Dorca, hasta la acequia Monar, «General Mendoza».

Calle travesía de la misma de Santa Eugenia, después del paso a nivel de la vía del ferrocarril de M. Z. A., «Remenses».

Calle entre las de Berenguer Carnicer y Real de Fontclara, siguiendo la fachada posterior del Matadero, «Matadero».

Calle transversal a la de Barcelona, lado izquierdo, frente a los talleres del ferrocarril de M. Z. A., en dirección a la carretera de Palau Sacosta, «San Ignacio».

Calle paralela al río Güell, con fachadas al mismo desde la Ronda de Fernando Puig al término municipal de Santa Eugenia, «Güell».

Calle desde la vía del ferrocarril de San Feliu de Guíxols a la calle, no abierta todavía, límite de la zona de ensanche de la Merced, paralela a la de Balmes, entre ésta y la de Mediodía, «Duque».

Calle desde la de Mediodía a la de la Rutlla, entre las de Lorenzana y la Creu, iniciada con el edificio Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y a continuar por el lado opuesto de la de Mediodía hasta la de Barcelona con arreglo al plano de la Zona de Ensanche de la Merced, «San Juan Bautista Lasalle».

Acordóse además en la propia sesión:

Cambiar por el nombre del jurisconsulto gerundense «Tomás Mieres», el de la calle del Porvenir.

Suprimir, atendiendo al inconveniente de las denominaciones distintas de Alvarez y la Libertad a dos trayectos de la misma Rambla, la segunda de dichas denominaciones, y reformar la primera dando al total de la vía expresada el nombre de «Rambla de Alvarez de Castro».

Y dar el nombre de «Avenida de la Libertad» al conjunto de las actuales calle y plaza del Hospital y manzana entre las del Pavo y Canaders, atendiendo a la importancia que ha de alcanzar en su desarrollo el trayecto viable comprendido desde la calle de Barcelona hasta el punto de emplazamiento de la plaza mercado de abastos sobre el Oñar.

\* \* \*

Ayer celebró la Comisión permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bartrina, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de las providencias dictadas y comunicadas por la Delegación de Hacienda, autorizando los presupuestos municipales para 1930, así como las ordenanzas para las exacciones incluidas en los mismos.

Aprobar provisionalmente, para su exposición al público, la lista de vecinos que como mayores contribuyentes o individuos del Ayuntamiento tienen derecho a tomar parte en la designación de compromisarios para elección de Senadores.

Pasar a las Ponencias correspondientes las siguientes instancias: Del arrendatario del servicio de acarreo de limpieza pública y obras municipales, en solicitud de aumento de dos carros de basuras, con la retribución diaria de 14'45 pesetas, a los fines de ampliación de dichos servicios prevista en el pliego de condiciones; de D.<sup>a</sup> Filomena Roure y Prats, propietaria de la casa n.º 18 de la calle de Plateña, interesando se deniegue la petición de cierre y venta de parcela del callejón dels Reims formulada por D. Jasé Magaldi Filizzola; y de varios cortantes de carnes de esta ciudad y tratantes en ganado bovino concurrentes al mercado semanal de la misma, solicitando se traslade la celebración de éste al nuevo local que con carácter de ampliación se ha establecido recientemente por el Ayuntamiento.

Conceder permisos de obras a D. José Quera, D. Jaime Mateu Riera y sociedad «Sala y Bertrán».

Constituir, de acuerdo con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, un Patronato local que cuide con carácter permanente de la celebración de los Homenajes a la Vejez, designándose para formarlo al Sr. Cura-párroco del Mercadal, a los vecinos D. Manuel Culla Moragas y D. Joaquín Veray y Valles, al Sr. Alcalde y al Sr. Juez municipal.

Quedar enterado de la autorización concedida oficialmente al Ayuntamiento para la práctica en este término municipal de los servicios de desinfección, desinsectación y desratización; y proceder a la organización de dicho servicio a base de los elementos con que cuenta ya la corporación, designándose, por mientras no se halle provisto el cargo de profesor químico del Laboratorio municipal, a D. Alberto Blanch Roig para la prestación de los servicios propios de aquél, con el mismo carácter e igual retribución en que había venido prestándolos hasta su fallecimiento D. Ernesto Vivas.

Corresponder al saludo y agradecimiento recibido del Alcalde de Barcelona con motivo de la inauguración del período nacional de la Exposición de dicha ciudad, expresándole la adhesión de este Ayuntamiento y haciendo votos por el feliz éxito del expresado certámen en su nuevo carácter.

Otorgar a D. Mariano Pedrola una subvención de 500 pesetas para ampliación y mejora de estudios de canto.

Cortar y enagenar en forma directa unos veinte plátanos existentes en el trayecto desde la calle de Pedret al cauce del Oñar, junto a las obras de construcción de salto de agua y central eléctrica, solicitando ofertas de los tratantes en maderas de esta ciudad.

Y aprobar para su abono varias relaciones de importe de trabajos de temporeros de oficinas.

# Federico M. Roquet

Fábrica de Cal Hidráulica "LA BOHIGA" - Almacén de Materiales  
Cales - Cementos del País - Yeso - Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

TELÉFONO URBANO, 259

Teléfonos { INTERURBANO, 32  
URBANO, 21

Camisería - Sombrerería :: Abrigos - Trincheras ::  
Gorras - Géneros de punto Trajes para Caballero

## J. ORIOL CARBO



Platería, 30  
(QUATRE CANTONS)

Gerona

# MARQUETTE ~ BUICK

---

PRODUCTO DE GENERAL MOTORS PENINSULAR

**Precio único 12.500 pesetas**

---

**Sedan 4 puertas 5 plazas, completamente equipado, seis ruedas, focos en los guardabarros, para choques, porta equipajes.**



**Representante:**

**Ernesto Martínez**

**Cra. Barcelona, 1 y Hospital, 1**

**GERONA**

---

**CAMIONES G. M. C.**